

Santo Domingo, D.N. 26 de junio del 2023

Señores Superintendencia del Mercado de Valores **Ernesto A. Bournigal Read** Superintendente Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública.

Asunto: Hecho relevante

Exceso de concentración por instrumentos en cuotas de participación.

Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez (SIVFIA-030)

Estimados señores;

Luego de saludarles, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A. (AFI Universal), en calidad de gestora del Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-030, en cumplimiento con la norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNMV-2022-10-MV), la norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión R-CNMV-2019-28-MV, y la sección 5.4 del Reglamento Interno del fondo. Por lo que, compete a AFI Universal informar a la Superintendencia de Valores como hecho relevante que en fecha del 23 de junio del 2023 se produjo un exceso en el límite de concentración por instrumento en cuotas de participación en fondos abiertos inscritos en el mercado de valores.

Cordialmente,

Lucidania Rodríguez Gerente de Riesgos

